

Decreto N° 1508 que nombra al Dr. Max Henríquez Ureña Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República en los Estados Unidos del Brasil.— G. O. N° 5999, del 17 de Noviembre de 1943.

RAFAEL LEONIDAS TRUJILLO MOLINA
Presidente de la República Dominicana

NUMERO 1508.

En virtud de las atribuciones que me confiere la Constitución del Estado,

D E C R E T O :

El Doctor Max Henríquez Ureña queda nombrado Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República en los Estados Unidos del Brasil.

DADO en Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los nueve días del mes de noviembre del año mil novecientos cuarenta y tres, años 100º de la Independencia, 81º de la Restauración y 14º de la Era de Trujillo.

RAFAEL L. TRUJILLO.

Decreto N° 1509 que nombra al señor Tomás Hernández Franco Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de la República en Haití.— G. O. N° 5999, del 17 de Noviembre de 1943.

RAFAEL LEONIDAS TRUJILLO MOLINA
Presidente de la República Dominicana

NUMERO 1509.

En virtud de las atribuciones que me confiere la Constitución del Estado,

D E C R E T O :

El señor Tomás Hernández Franco queda nombrado Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de la República en Haití.

DADO en Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los once días del mes de